

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México".

DEPENDENCIA: UIPPE
 NUM. DE OFICIO: UIPPE/45/2021
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 Villa Guerrero, México a 01 de abril de 2021.

C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
 TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO

P R E S E N T E:

Sirva este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, a su vez para informarle sobre la Recondición Presupuestal por proyecto y partidas llevada a cabo en el área de Central de Abasto, identificada presupuestalmente como N00 147 con clave de proyecto 0202060100201 Y en las partidas el cambio se realiza de la siguiente manera:

Partida que se reduce	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN)
Partida que se amplía	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.
Monto	\$100,000.00	

Con el fin de mejorar los trabajos realizados en esta área.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



KATIA POLET MILLAN BENHUMEA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
 DE PLANEAÇÃO, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: Reducción de proyecto

Fecha: Villa Cuernavaca, Estado de México, 01 de Abril de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se Cancela o Reduce		Identificación del Proyecto en el que se Asigna o se Amplia	
Dependencia General:	NÚO	Dependencia General:	NÚO
Programa:	147	Programa:	147
Objetivo:	20206010201	Objetivo:	20206010201
<p>Contempla las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar la disponibilidad de productos principalmente alimenticios. También incluye las acciones de respuesta oportuna a las demandas que en materia de abasto social de productos básicos que formule la ciudadanía.</p>		<p>Contempla las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar la disponibilidad de productos principalmente alimenticios. También incluye las acciones de respuesta oportuna a las demandas que en materia de abasto social de productos básicos que formule la ciudadanía.</p>	

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Ejercer	Autorizado	Por Aplicación y/o Reasignación
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	100,000.00	100,000.00	21,676.00	100,000.00
					121,676.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Ejercer	Autorizado	Por Aplicación y/o Reasignación
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	21,676.00	100,000.00

Justificación: _____

Se modifica la partida 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos, del área de Central de Abasto, debido a la falta de flujo de efectivo en la partida 2461 "Material eléctrico y electrónico, de la misma área.

ELABORÓ _____
 ADMINISTRADOR DE LA CENTRAL DE ABASTO
 NAZARIO ARIAS HERRERA

AUTORIZO _____
 TITULAR DE LA UJPE
 NATIA POLETT MILLÁN BENVHUEA

REVISÓ _____
 TESORERA MUNICIPAL
 MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ

RECIBIDO
 1 APR 2021 2021
 ANGEL
 TESORERIA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MEXICO

AREA Y PARTIDA QUE SE REDUCE	AGUA POTABLE H01 156 020203010203 3551	\$ 15,000.00	LIMPIA H00 126 020101010101	MONTO QUE SE REDUCE
AREA Y PARTIDA QUE SE REDUCE	PARQUES Y JARDINES H00 128 020206010301 3551	\$ 8,000.00		
AREA Y PARTIDA QUE SE REDUCE	ALMBRADO PUBLICO H00 127 020204010201 3551	\$ 8,000.00		
MONTO QUE SE AMPLIA				MONTO QUE SE AMPLIA
				\$31,000.00

Reduciendo las siguientes partidas suministro de agua potable identificada presupuestalmente como H01 156 con clave de proyecto 020203010203, Parques y Jardines identificada presupuestalmente como H00 128 con clave de proyecto 020206010301, Almbrado Público identificada presupuestalmente como H00 127 con clave de proyecto 020204010201.

Sirva este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, a su vez con la finalidad de agilizar nuestras labores, solicito la Ampliación del Presupuesto para el área de Limpia identificada presupuestalmente H00 126 con clave de proyecto 020101010101.

P R E S E N T E:
C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO

DEPENDENCIA: UIPPE
 NÚM. DE OFICIO: UIPPE/44/2021
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 Villa Guerrero, México a 01 de abril de 2021.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México".



TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEAÇÃO, PROGRAMAÇÃO E AVALIAÇÃO.

[Handwritten signature]



ATENAMENTE

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.



ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: Reducción de proyecto

Fecha: Villa Guerrero, Estado de México, 01 de Abril de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se Cancela o Reduce		Identificación del Proyecto en el que se Asigna o se Amplia	
Dependencia General:	H00	Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	127	Dependencia Auxiliar:	126
Programa:	2020401201	Programa:	201010101
Objetivo:	Incluye aquetas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de abastecido público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.	Objetivo:	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final, se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar, para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos. Asignación para cubrir el mantenimiento de vehículos oficiales.	75,000.00	75,000.00	8,000.00	67,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos.	575,000.00		8,000.00	583,000.00

Metas Programadas y Alcanzadas del Proyecto a Cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
20203010203	Creación de volúmenes de agua para consumo humano de la población.	Reportes	14	3	13	3	2	4	4

Metas Programadas y Alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
201010101	Recepción de residuos sólidos urbanos municipales.	Reportes	7,384	1,846	7464	1846	1846	1846	1846

Justificación

Se modifica la partida 3551 "Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos, del area de Suministro de Agua potable, debido a la falta de flujo de efectivo de la misma partida en el area de residuos solidos.

ELABORÓ
JOSE ANTONIO TAPIA FERDINANDO
COORDINADOR DE RESIDUOS SOLIDOS
MAY 2021
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

AUTORIZÓ
KATIA POLETT MILLÁN BENUHUA
MAY 2021
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

REVISÓ
MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
MAY 2021
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: Reducción de proyecto

Fecha: Villa Guerrero, Estado de México, 01 de Abril de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se Casella o Reduce		Identificación del Proyecto en el que se Asigna o se Amplia	
Dependencia General:	H00	Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	128	Dependencia Auxiliar:	128
Programa:	20206013301	Programa:	20101010101
Objetivo:	Contiene las acciones de apoyo para que los municipios puedan mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de población.	Objetivo:	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, recolección, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar, para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres. Asignación para cubrir el mantenimiento de vehículos oficiales.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	75,000.00	8,000.00	575,000.00	583,000.00

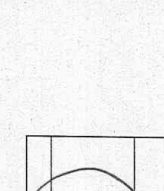
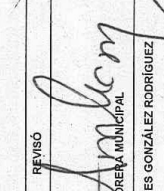
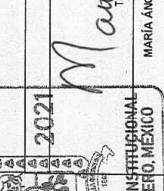
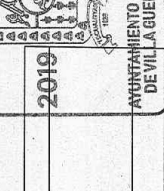
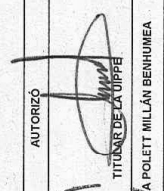
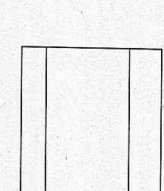
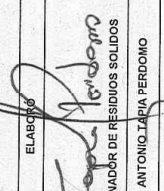
Se modifica la partida 3551 'Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres, del área de Suministro de Agua potable, debido a la falta de flujo de efectivo de la misma partida en el área de residuos sólidos.

ELABORÓ
COORDINADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS
USE ANTONIO TAPIA PERDOMO

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA U.P.P.E.
KATIA POLETT MILLÁN BENHUEBA

REVISÓ
TESORERA MUNICIPAL
MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ

AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: Reducción de proyecto

Fecha: Villa Guerrero, Estado de México, 01 de Abril de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se Cancela o Reduce		Identificación del Proyecto en el que se Asigna o se Amplía	
Dependencia General:	H01	Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	156	Dependencia Auxiliar:	126
Programa:	2020301203	Programa:	201010101
Objetivo:	Contiene aquellas acciones que permiten garantizar que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumple con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano.	Objetivo:	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones geográficas, económicas y sociales de cada lugar, para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Ejercer	Autorizado	Por Ampliación y/o Reasignación
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos, así como el mantenimiento de vehículos oficiales.	75,000.00	60,152.00	575,000.00	590,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Cancelar o Reducir	Autorizado	Por Ampliación y/o Reasignación
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos, así como el mantenimiento de vehículos oficiales.	75,000.00	15,000.00	575,000.00	590,000.00

Justificación: _____

Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Ejercer	Autorizado	Por Ampliación y/o Reasignación
20203010203	Cierre de volúmenes de agua para consumo de la población.	14	3	7,384	1846

Se modifica la partida 3551 'Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos, del área de Suministro de Agua potable, debido a la falta de flujo de efectivo de la misma partida en el área de residuos sólidos.

ELABORÓ

[Firma]

COORDINADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS

OSSE ANTONIO TAPIA PERDOMO

AUTORIZÓ

[Firma]

TITULAR DE LA UIPE

KATIA POLETT MILLÁN BENUHUA

RECURSOS HUMANOS

2019

2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

REVISÓ

[Firma]

TESORERÍA MUNICIPAL

ÁNGELES GONZÁLEZ RODRÍGUEZ